



**Comisión de calidad del Grado en Ingeniería en Telemática del Centro Universitario de Mérida**

Relación de asistentes: Juan Arias, Juan Ángel Contreras, Enrique Abad, Juan Carlos Peguero, Araceli Díez, Julian Mark Coppen.

Excusan asistencia: Javier Carmona

En Mérida a 23 de Abril de 2015. Comienza la sesión ordinaria a las 11:00 horas

Convocatoria:

Por la presente se os convoca a una reunión de calidad de Telemática para el Jueves 23 de Abril de 2015 a las 11 horas en el salón de grados del CUM, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las actas anteriores de comisión de telemática.
2. Elaboración de fichas 12a para el curso 2015-16 (mirar un correo anterior sobre este tema donde está la información de las nuevas fichas según monitor).
3. Competencias transversales.
4. Ruegos y preguntas.

Saludos Juan

Orden del día:

**1. Aprobación de las actas anteriores de comisión de telemática.**

Se aprueban las actas de la comisión de calidad de telemática de los días 17/3/15, 26/3/15 y 10/4/15.

**2. Elaboración de fichas 12a para el curso 2015-16.**

Se muestra la nueva ficha 12a y la ficha de evaluación de la misma que tendrá que llevar a cabo la comisión de calidad. Se debate sobre ella y se decide que sería necesario introducir, además de las competencias específicas y transversales, las competencias Básicas y Generales que la actual ficha no contempla.

Sería interesante que se informara a los profesores de cada área de la memoria de verificación del título que se va a tener como referencia para la elaboración de la ficha 12a. Esta memoria se encuentra en la web del CUM.

**3. Competencias transversales.**

Se discute sobre las competencias transversales y se pone de manifiesto algunas incongruencias en el cuadro de asignación de las mismas por semestres con respecto a la documentación que se aportó en su momento. Cada profesor ha elegido dos competencias transversales por asignatura y como tal debe tenerlo claro para realizar la evaluación de las mismas. Sería interesante que en la ficha 12a aparecieran criterios de evaluación, al menos para la competencia transversal elegida. El profesor, además de las dos competencias elegidas podrá desarrollar algunas más.

**4. Ruegos y preguntas.**

Se advierte por parte del coordinador de que se está revisando algunos aspectos de la normativa de los TFG.

Y para dejar constancia de lo acordado firma el coordinador de la comisión el presente acta en Mérida a 23 de Abril de 2015.